



RESOLUCIÓN DE 15 DE FEBRERO DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALES, POR LA QUE SE ACUERDA AMPLIAR EL PLAZO PARA LA INTRODUCCIÓN DE LOS DATOS RELATIVOS A LA BOLSA DE EMPLEO DE LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN DE LICENCIADO ESPECIALISTA (A EXCEPCIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA) Y DE MÉDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS.

Con fecha 28 de diciembre de 2021, se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León la Resolución de la Dirección General de Profesionales, por la que se determinaba la fecha de corte hasta la que se tendrían en cuenta las nuevas inscripciones registradas y las actualizaciones de méritos/áreas/tipos de llamamientos de los integrantes de la lista actual de candidatos, de las categorías de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de Castilla y León de Licenciados Especialistas (a excepción de la Especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria) y de Médico de Urgencias Hospitalarias, indicando que dicha fecha de corte sería el día 15 de febrero de 2022 (incluido).

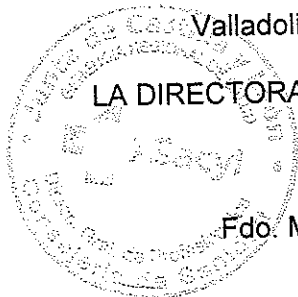
Debido a la existencia de incidencias técnicas puntuales, en el día de hoy se han producido problemas de acceso a la aplicación informática de bolsa de empleo habilitada al efecto en el portal de Salud de Castilla y León.

Como consecuencia de lo anterior, y para evitar posibles perjuicios a los interesados en el procedimiento, se **AMPLÍA el plazo para la INTRODUCCIÓN de LOS DATOS** relativos al autobaremo (méritos, áreas, tipo de llamamientos) en las bolsas de **LICENCIADO ESPECIALISTA (A EXCEPCIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA) Y DE MÉDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS hasta las 23:59:59 del día 16 de febrero de 2022 (incluido).**

La concesión del nuevo plazo es únicamente a los efectos de posibilitar la introducción de los datos relativos al autobaremo (méritos, áreas, tipo de llamamientos) de aquellos aspirantes que no hayan podido hacerlo, de **tal forma que SE MANTIENE inalterado el 15 de febrero de 2022 como FECHA DE CORTE o de referencia de méritos.**

Valladolid, a 15 de febrero de 2022.

LA DIRECTORA GENERAL DE PROFESIONALES



Fdo. Mercedes Pérez de Miguel